



CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS FINANCIAMIENTO CORTO PLAZO FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a las siguientes asambleas ordinaria y extraordinaria de aportantes de **AMERIS FINANCIAMIENTO CORTO PLAZO FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), a celebrarse el día **miércoles 19 de mayo de 2021**, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago (las "Asambleas").

Se hace presente que producto de la contingencia sanitaria, la asistencia presencial a las Asambleas podría verse limitada. De esta forma, los aportantes deberán informarse sobre las restricciones que resulten aplicables el día de las Asambleas y se sugiere y recomienda en exclusivo interés de los aportantes, que éstos asistan en forma virtual y en conformidad al protocolo especialmente dispuesto para estos efectos y que se indica más adelante.

I. MATERIAS A TRATAR.

A. Asamblea ordinaria de aportantes: a celebrarse a las **10:30** horas, con el fin de tratar las materias que a continuación se indican:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

B. Asamblea extraordinaria de aportantes: a celebrarse inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria de aportantes, con el fin de tratar las materias que a continuación se indican:

1. Modificar el Título II “*Política de inversión y diversificación*”; el Título IV “*Política de endeudamiento*”; el Título VI “*Series, remuneraciones, comisiones y gastos*”; el Título VII “*Aportes, rescates parciales y valorización de cuotas*” del Reglamento Interno del Fondo; el Título VIII “*Gobierno corporativo*” y el Título IX “*Otra información relevante*”; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

II. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO.

Los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.ameris.cl, con fecha con fecha 12 de abril de 2021, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://ameris.cl/wp-content/uploads/2020/09/Informe-Estados-Financieros-Ameris-Financiamiento-Corto-Plazo-Fondo-de-Inversi%C3%B3n-31.12.20.pdf>.

III. PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS Y VOTACIÓN A DISTANCIA.

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el **Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes** de la Administradora (el “*Instructivo*”), disponible en el sitio web www.ameris.cl.



Los plazos que se deberán tener en consideración para participar en las Asambleas son los siguientes:

- **Hasta las 13:00 del día lunes 17 de mayo de 2021:** Término del plazo para el envío del Correo de Registro con los antecedentes requeridos a la persona natural y/o jurídica que asista a las Asambleas, con la documentación específica indicada en el N° 1.1. del Instructivo; a las direcciones ameris@ameris.cl y emontero@ameris.cl.
- **Martes 18 de mayo de 2021:** Encontrándose todos los antecedentes enviados por el aportante en conformidad a la ley, la Administradora enviará al aportante debidamente acreditado, el link y contraseña de acceso a las Asambleas que se realizarán virtualmente.

Se hace presente que, si bien la Administradora sugiere y recomienda en exclusivo interés de los aportantes, que éstos asistan a las Asambleas en forma virtual y en conformidad al protocolo especialmente dispuesto para estos efectos por la Administradora, el aportante que desee participar en las Asambleas en forma presencial, en las oficinas de la Administradora, así podrá hacerlo, en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.

IV ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES.

La calificación de los poderes de los asistentes, si procediere, se verificará con antelación a las Asambleas (pudiéndose enviar los poderes hasta las 13:00 del día lunes 17 de mayo de 2021); por lo que se solicitará a todos los asistentes a las Asambleas que, una vez que hayan ingresado a la plataforma virtual de videoconferencia de la respectiva Asamblea, o bien, encontrándose físicamente presente en ella, exhiban su cédula de identidad.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener, en relación a las Asambleas, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través del teléfono 224997600 o a contacto@ameris.cl.

**GERENTE GENERAL
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**